

2.—A las 10 horas con intervalos de media hora para admisión de pliegos, o sea hasta las 10,30 horas, subasta de caza de un corzo a rececho, los días 25, 26 y 27 de julio, con 60.000 pts. de tasación y 9.149 de indemnizaciones.

3.—A las 11 horas con intervalos de media hora para admisión de pliegos, o sea, hasta las 11,30 horas, subasta de caza de paso de palomas en 4 puestos y paraje de "Cuatro Mugas" por cinco años, con 80.000 pts. de tasación y 10.989 pts. de indemnizaciones, experimentando un aumento del 15% anual sobre el precio de adjudicación.

4.—A las 12 horas con intervalo de media hora para la admisión de pliegos, o sea, hasta las 12,30 horas. Subasta de caza de paso de palomas en doce puestos, mancomunado con Robres del Castillo, en el paraje de "Prados Las Minas" por 5 años, con pesetas 1.000.000 de tasación y 95.629 pts. de indemnizaciones, experimentando un aumento del 15% anual sobre el precio de adjudicación.

5.—A las 13 horas con intervalos de media hora para la admisión de pliegos, o sea, hasta las 13,30 horas subasta de caza de paso de palomas en 4 puestos en el paraje de "Las Hoyazas" por cinco años, con 60.000 pts. de Tasación y 9.149 pts. de indemnizaciones, experimentando un aumento del 15% sobre el precio de adjudicación.

Los modelos del pliego para la proposición serán uniformes para todas y cada una de las subastas, suministrados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para caso de quedar desiertas alguna de estas subastas tendrá lugar la 2.ª y 3.ª subasta en los dos sábados sucesivos, con el mismo horario para cada una de ellas y precios de tasación señalados para estas primeras subastas.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ocón, a efectos de examen y reclamaciones.

Ocón, 3 de mayo de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE PRADILLO**

**EDICTO**

1481/1609

Presentadas la cuenta general del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de valores independientes y auxiliares correspondientes al ejercicio de 1984, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Pradillo, 3 de mayo de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS**  
**EDICTO**

1480/1608

Presentadas la cuenta general del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de valores independientes y auxiliares correspondientes al ejercicio de 1984, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Villoslada de Cameros, 3 de mayo de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE ZARRATON**

**EDICTO**

1299/1405

Aprobada por este Ayuntamiento la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio 1984, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el E. O. de La Rioja, a efectos de reclamaciones.

Zarrazón, 18 de abril de 1985.

El Alcalde,

**VI. Anuncios varios**

**BANCO ZARAGOZANO, S.A.**

1328/—

Habiendo sufrido extravío el resguardo de cuenta a plazo número 10591-6 expedido por la Sucursal de Haro, se hace público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ello previniendo que, de no recibir reclamación de terceros en un plazo de 15 días a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 20 de abril de 1985.

El Secretario General,

Julián Martínez Lasierra

**PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA, LOS ANUNCIOS DEBERAN REDACTARSE POR UNA SOLA CARA**

**SUSCRIPCIONES** Pesetas

Año .....	1.500
Semestre .....	1.000
Trimestre .....	750

**EJEMPLARES SUELTOS**

Mes fecha .....	30
Mes anterior .....	50
Más de un año .....	100

**ANUNCIOS**

Se abonará por cada línea o fracción 45 pesetas, calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquidan previamente.



**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo Concertado (26/2)  
Se publica: Martes, Jueves y Sábados  
Edita e imprime:  
Comunidad Autónoma de La Rioja  
Redacción y Administración: Vara de  
Rey, 3. 26002 LOGROÑO  
Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.